

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>CONSEJO ACADÉMICO</b>		<b>No:</b> 14	<b>Páginas</b> 25
	<b>Lugar:</b> Salón Reuniones del Consejo Académico sede San Fernando	<b>Fecha:</b> 7 de julio de 2016	<b>Hora Inicio:</b> 2:00 p.m.	

**Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.**

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI	15	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa	NO
2	AURA LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI	16	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor Principal	SI
3	JAVIER ENRIQUE MEDINA VÁSQUEZ, Vicerrector de Investigaciones	SI	17	JHON ALEXANDER GIRALDO CHAVARRIAGA, Representante Profesor Principal	NO
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector Administrativo	SI	18	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI	19	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI	20	JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, Director Oficina de Relaciones Internacionales	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI	21	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
8	JOSÉ HLEAP BORRERO, Decano de la Facultad de Artes Integradas	SI	22	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI	23	HÉCTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA Representante Profesor Suplente	SI
10	BORIS SALAZAR TRUJILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI	24	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI			
12	RUBEN DARÍO ECHEVERRY ROMERO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI			
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología	SI			
14	RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI			

**OTROS ASISTENTES:**

--

### Agenda

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 10 DE JUNIO 7 Y No. 13 DE JUNIO 23 DE 2016.**
- 2. INFORME DE LA RECTORÍA.**
- 3. INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LOS PROCESOS DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL II SEMESTRE 2016.**
- 4. MEMORANDOS**
  - 4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 011-2016.
  - 4.2 Memorando Asuntos Estudiantiles: Caso estudiante Alejandro Vera González
- 5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
  - 5.1 Por la cual se crea la estructura académica del Plan de Nivelación Académica Talentos Pilos de la Universidad del Valle.
  - 5.2 Por la cual se establece la oferta de cupos para los estudiantes del Plan de Talentos Pilos que serán incorporados a los programas académicos de pregrado para el período enero-junio de 2017, en la Sede Cali.
  - 5.3 Por la cual se reglamenta el calendario académico agosto-diciembre de 2016, del Plan Talentos Pilos.
  - 5.4 Por la cual se adiciona la oferta del período agosto-diciembre de 2016, Maestrías en Educación, en el marco del convenio con el Ministerio de Educación para la capacitación docente de educación media.
  - 5.5 Por la cual se reglamentan los procedimientos y criterios para otorgar la mención de meritoria o laureada a los trabajos de investigación /profundización de los programas académicos de Maestría y a las tesis de doctorado de la Facultad de Humanidades.
  - 5.6 Por medio de la cual se reglamentan los apoyos financieros durante los períodos intersemestrales para estudiantes de posgrado.
- 6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
  - 6.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, en el que solicita la vinculación de profesores visitantes al XIII Coloquio Nacional de Sociología.
  - 6.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, en el que solicita la vinculación de profesora visitante a Almudena del Castillo Saiz.
  - 6.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, en el que solicita la vinculación como profesor visitante a Germán Berríos.
  - 6.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita aprobación como profesor ad honórem a Rafael Andrés Robayo Salazar.
  - 6.5 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita aprobación como

profesor ad honórem a Esmeralda Stella Mosquera Vivas.

6.6 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita aprobación como profesor ad honórem a Leonel Alveyro Terán Llorente.

6.7 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita aprobación como profesor ad honórem a José Alex Restrepo Zambrano.

6.8 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita aprobación como profesor ad honórem a Sebastián Castellanos Toro.

## **7. PROPOSICIONES Y VARIOS**

### **Desarrollo de la Reunión:**

Siendo las 2:30 p. m. del 7 de julio de 2016, el señor rector, quien actúa como presidente de la sesión, saluda a los asistentes y consulta con el Secretario General sobre la presencia de los integrantes del Consejo. El Secretario General confirma el quórum para deliberar y procede a leer el orden del día al cual se agrega como punto 5.6, el proyecto de Resolución por la cual se reglamentan los apoyos financieros durante los períodos intersemestrales para estudiantes de posgrado.

Aprobado el orden del día, se da inicio a la reunión.

#### **1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 10 DE JUNIO 7 Y No. 13 DE JUNIO 23 DE 2016.**

Se presenta el acta No. 10, con las observaciones recibidas del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, se aprueba el acta.

Se presenta el acta No. 13, se confirma el recibo de las observaciones de la Decana de la Facultad de Humanidades para incorporarlas a la versión final del acta.

El Decano de la Facultad de Artes integradas solicita que en el punto de Correspondencia a Disposición, se registre su propuesta, que consiste en hacer un trabajo más fino con los medios de comunicación, como ruedas de prensa o información a los periodistas sobre las fortalezas académicas e investigativas de la Universidad, en especial cuando hay situaciones coyunturales.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas pide que se incluya la propuesta del Decano de la Facultad de Artes Integradas, y consulta sobre el registro de la discusión generada por el artículo de El País "La Maldición de Univalle".

El Secretario General expresa que regularmente los consejeros solicitan que en determinado punto se recoja más en detalle algún debate o intervención; al respecto hay una disyuntiva, porque lo que se ha planteado es que no se levanten memorias de las sesiones sino actas

**Desarrollo de la Reunión:**

ejecutivas. Para responder a la solicitud, el Secretario General propone que el Decano de la Facultad de Artes Integradas envíe el párrafo para incluirlo en la versión final del acta.

Con las observaciones que se integrarán a la versión final, el Consejo Académico aprueba el acta.

**2. INFORME DE LA RECTORÍA**

El señor Rector informa que con base en las facultades que le confiere el Estatuto General de la Universidad, decidió hacer algunos cambios en el equipo de dirección universitaria, así:

En la Vicerrectoría de Investigaciones nombró al profesor de la Facultad de Ciencias de la Administración, Javier Enrique Medina Vásquez, psicólogo y magíster en Administración de Empresas de la Universidad del Valle y Doctor en Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, con Tesis Summa Cum Laude. Es fundador y gestor del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento de la Universidad del Valle (2008-2012); creador y exjefe del Programa Nacional de Prospectiva Tecnológica e Industrial de Colciencias (2003-2007); exdirector de la Oficina de Investigaciones y Postgrados de la Facultad de Ciencias de la Administración (2007-2009), cogestor del Doctorado en Administración (2009) y exdirector de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad del Valle (2004), fundador y exdirector del Grupo de Investigación en Previsión y Pensamiento Estratégico, reconocido por Colciencias con categoría A1 (2010); y exdirector y editor de la Revista Cuadernos de Administración de la Universidad del Valle. Participó activamente en los Planes de Desarrollo de la Universidad del Valle 2005-2015 y 2015-2025. Ha contribuido a la elaboración de Visiones de Futuro, ejercicios prospectivos y planes estratégicos en varias regiones de Colombia, en universidades nacionales y en el sector industrial. Tiene como retos consolidar el programa de la rectoría que ha previsto como primera prioridad que el conocimiento que genera la Universidad del Valle promueva y genere desarrollo territorial en el Valle del Cauca, el Pacífico y el país. En segunda instancia, repensar la gestión de la investigación para hacerla más fluida, propiciar los modos de organización para facilitar el trabajo de los profesores e investigadores y crear mayores vínculos con el sector público, privado y la comunidad. También fortalecer el sistema de posgrados y doctorados de la Universidad y la promoción del talento humano. Otro de los objetivos es generar canales de trabajo más fluidos entre las humanidades, las artes y la creación artística, todo lo que tiene que ver con las políticas culturales y creativas, así como con el impulso a la transdisciplinariedad en la Universidad.

En la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional nombró al profesor de la Facultad de Ciencias de la Administración, Carlos Hernán González Campo, economista, especialista en mercadeo, especialista en gestión del talento humano, magíster en Ciencias de la Organización y doctor en Administración, con Tesis Summa Cum Laude. Se ha desempeñado como director de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, director de la

**Desarrollo de la Reunión:**

Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Vicerrector de Investigaciones encargado, director del Doctorado en Administración, Vicedecano de Investigaciones, director de varios programas académicos de la Facultad de Ciencias de la Administración en la Universidad del Valle, entre otros. Es investigador Senior desde la medición de Colciencias de año 2014, autor de artículos en temas como la gestión de la innovación, la gestión del cambio, redes empresariales, toma de decisiones y negociación, entre otros. Es miembro del grupo de investigación Humanismo y Gestión, categoría A1 de Colciencias. En la actualidad, es el editor general de la revista Cuadernos de Administración. Es reconocido su aporte a nivel nacional por su participación en la sala CONACES de Administración de Empresas y Derecho del Ministerio de Educación Nacional, de la cual es coordinador en la actualidad. Tendrá como retos la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo 2015 – 2025, la implementación del Plan Programático 2016 – 2020, la ejecución del plan de inversiones de los siguientes años, la transformación del sistema de gestión de la calidad y la consolidación de un sistema de estadísticas y el seguimiento a los indicadores de la Universidad.

En la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica nombró a la profesora de la Facultad de Salud, Claudia María Payán Villamizar, terapeuta ocupacional de la Universidad del Rosario y Especialista en Docencia Universitaria y Magíster en Administración en Salud de la Universidad del Valle. Es profesora de la Escuela de Rehabilitación Humana y fundadora y coordinadora del Grupo de Investigación de Gerontología y Geriátría de la Facultad de Salud. Ha sido directora del Programa de Terapia Ocupacional en dos periodos, directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, coordinadora de las Oficinas de Evaluación y Acreditación y de Extensión de la Facultad de Salud. Integrante de la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional y de la Asociación Colombiana de Gerontología y Geriátría. Ha participado como ponente en eventos nacionales e internacionales y es autora de los libros “Contribución del talento humano de la Escuela de Rehabilitación Humana al mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad del Departamento del Valle del Cauca” y del “Compendio analítico de los trabajos de grado del Programa Académico de Fonoaudiología”, en conjunto con otros profesores de la Universidad del Valle. Ha participado en procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad desde 1998, dirigió la acreditación del Programa de Terapia Ocupacional, en el 2012 lideró la renovación de la acreditación de los programas de pregrado de la Facultad de Salud, trabajó con el comité de autoevaluación para la renovación de la acreditación institucional de la Universidad, logrando la acreditación institucional de alta calidad por 10 años. Desde 2013, asumió la Subdirección de Autoevaluación y Calidad Académica -DACA-, y desde aquí ha apoyado a los programas de pregrado y posgrado, llevando a que un alto porcentaje de éstos se encuentren en proceso de autoevaluación o ya hayan logrado la acreditación. Este año, inició el acompañamiento a 30 programas académicos de las sedes regionales en autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad. Continuará con la acreditación de los programas académicos de pregrado y posgrado, a nivel nacional e internacional, tanto de la sede Cali como las sedes regionales de la Universidad. También continuará con la consolidación de la política de formación de la institución en todos los programas académicos.

**Desarrollo de la Reunión:**

Para cubrir los dos cargos que quedan pendientes, en la Subdirección de Autoevaluación y Calidad Académica, nombrará a la profesora de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Liliana Patricia Torres Victoria, y para la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación está haciendo consultas para designar a un académico de alto rango.

El señor Rector informa que la nueva delegada de la Ministra de Educación ante el Consejo Superior de la Universidad es Edna Rocío Vanegas Rodríguez en reemplazo del doctor Francisco Cardona quien fue nombrado Viceministro de Educación, con motivo de los ajustes que hace el gobierno en el área de Dirección de Calidad y Fomento. Para la próxima semana, se tiene programada una reunión con el nuevo Viceministro de Educación y el Consejo Directivo del SUE.

El señor Rector informa sobre la presentación que hizo ayer del Programa Institucional de Educación para la Convivencia, Reconciliación, Derechos Humanos, Cultura de Paz y Posconflicto, en el Auditorio Ángel Zapata de la Biblioteca Mario Carvajal en el Campus de Meléndez. Este Programa busca aunar esfuerzos de la comunidad universitaria para articular acciones, proyectos de investigación e iniciativas y promover un diálogo nutrido de saberes sobre la paz, la convivencia, los derechos humanos y el posconflicto. Como parte del acto de presentación, se realizó un conversatorio con los investigadores y miembros de grupos de investigación que trabajan proyectos relacionados con la paz y la convivencia.

Este trabajo se complementa con las actividades que viene desarrollando la comisión del SUE sobre gobernabilidad y paz. En dicha comisión se acordó que una delegación de universidades públicas viaje a Cuba entre julio y agosto para dialogar con la mesa de negociación y el Consejero de Paz sobre el papel que deben jugar las universidades públicas colombianas en el post acuerdo. Aclara que esta acción no es excluyente y que respeta las acciones plurales de grupos estudiantiles organizados y las iniciativas de otras universidades de la región. Informa sobre las diversas acciones que adelanta la Universidad con los estamentos y regionalización, para vincularse con el trabajo de paz territorial.

El Representante Estudiantil Principal, Heriberto Asprilla, informa que la Universidad a través de la Facultad de Administración participó en la última reunión con el Alto Comisionado para la Paz, reunión en la que se presentaron proyectos para la paz territorial en el proceso de desarme para 23 municipios del Valle del Cauca y un proyecto piloto para los municipios en los cuales la Universidad tiene presencia.

El señor Rector informa sobre las medidas que se han tomado para control de accesos a la Universidad. Se abrió la puerta lateral sobre la Avenida Pasoancho, que contempla una intervención para recuperar la bahía, iluminar el sendero desde la entrada, construir una plazoleta y mejorar la instalación de la cafetería existente en el área. Metrocali decidió continuar con el cierre de la estación Univalle del MIO. Se mantiene de manera exitosa la política para controlar los grupos de tráfico de drogas. Con los estudiantes afectados por el

**Desarrollo de la Reunión:**

huerto “Semillas de Libertad” se conversó para resolver la situación. Se está trabajando para mantener la seguridad y convivencia en el Campus, por lo tanto es importante la participación de los estamentos para lograrlo. Lamenta el disturbio del día de hoy generado por un grupo muy pequeño, y espera que poco a poco la situación se vaya encausando para tener un control soberano preventivo.

La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, consulta sobre los motivos por los cuales se cerró la entrada vehicular que queda sobre la Avenida Pasoancho.

El señor Rector aclara que la decisión de cerrar este acceso vehicular se tomó hace dos años para disminuir las dificultades en materia de tránsito; situación que actualmente se repite en la Calle 16. Se acordó que a partir de agosto, el ingreso vehicular se realice por la actual portería de la Carrera 86, y la salida vehicular por la vía habilitada para el acceso al Solar Decathlon que se extenderá hasta el punto que enlaza con la Facultad de Artes Integradas. La portería de Corelca se mantendrá como ingreso complementario.

El señor Rector informa que el sindicato de Regionalización- ASRUV presentó un pliego de peticiones que se está negociando. Los temas de fondo no se han podido abordar, pero en las próximas semanas se concretarán. Informará vía correo electrónico sobre los términos de la negociación con cerca de 200 afiliados entre profesores de medio tiempo, tiempos completos y trabajadores de Regionalización.

El señor Rector, en relación con la ceremonia de grados, propone realizar una ceremonia general con los estudiantes destacados y los doctorandos, y que el resto de estudiantes vayan a ceremonias en las facultades. Oportunamente, se definirán los espacios para hacer los grados por facultad.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional recuerda que la Universidad tiene certificación del Icontec en normas ISO en los procesos misionales, para este año la visita de certificación y recertificación se realizará entre el 22 y el 26 de agosto en las facultades y en las sedes regionales de Tuluá, Zarzal y Cartago.

La Vicerrectora Académica informa que la solicitud para otorgar doctorado honoris causa al profesor Alain Chanlat cumplió los requisitos que exige la Resolución del Consejo Superior No. 005 de 2015; por lo tanto, solicita autorización al Consejo Académico para presentarla en la próxima sesión del Consejo Superior.

El Consejo Académico autoriza incluirla para aprobación del Consejo Superior.

La Vicerrectora Académica informa que iniciaron las acciones para la realización de la convocatoria docente 2016, y por designación del señor Rector, delegó su representación en la Comisión de Selección Docente al profesor Álvaro Zapata Domínguez como Principal y a la

**Desarrollo de la Reunión:**

profesora Claudia María Payán Villamizar como Suplente. Pone a consideración al profesor Gabriel Arteaga como representante del Consejo Académico ante la comisión, porque su período vence en julio. Con el fin de no interrumpir la dinámica de la comisión, sugiere que el profesor Arteaga continúe hasta noviembre que vence su período en la dirección del Instituto de Psicología.

El Consejo Académico aprueba la representación en el Director del Instituto de Psicología.

En cuanto a la convocatoria para semillero docente, se cumplieron los tiempos para la oferta de 31 profesores. Esta convocatoria cierra el 26 de agosto para vinculación a partir de enero de 2017. Igualmente, se atendió la convocatoria de reemplazo que se trabaja conjuntamente con las coordinaciones administrativas de las unidades académicas. Se hicieron varias reuniones para definir los perfiles con base en la información suministrada por las unidades académicas y presenta a consideración del Consejo Académico las observaciones generales que la comisión definió. En el caso de no llegar a un acuerdo, propone que se delegue en la comisión para que se reúna nuevamente la próxima semana para analizar las observaciones y de esta manera publicar a más tardar el 17 de julio con el fin de cumplir con el calendario previsto para la vinculación en enero de 2017.

Ante las apreciaciones del Decano de la Facultad de Ingeniería, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, el Decano de la Facultad de Salud, el Director del Instituto de Educación y Pedagogía, y la moción de procedimiento presentada por la Decana de la Facultad de Humanidades y el Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona; el Consejo Académico acuerda que la comisión programe una agenda de turnos con las unidades académicas que tienen observaciones en la definición de los perfiles. La Reunión se programa para el 11 de julio a las 9:00 a.m.

El Secretario General solicita que el Consejo Académico en pleno dé su voto de confianza para que las decisiones con los decanos y directores de instituto queden aprobadas.

El Consejo Académico da su voto de confianza para este requerimiento.

El señor Rector se refiere a la reacción de un grupo de profesores hora cátedra de inglés, por la exigencia de una prueba adicional de proficiencia en inglés para renovar su contrato en la Escuela de Ciencias del Lenguaje.

La Decana de la Facultad de Humanidades expresa que lo que interesa es mantener y fortalecer la calidad de la formación en inglés que viene ofreciendo la Escuela de Ciencias del Lenguaje, más ahora cuando han emprendido una transformación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la lengua en la Universidad, buscando el desarrollo de la competencia comunicativa en inglés, que implica el manejo adecuado de las 4 habilidades: hablar, escuchar, leer y escribir, desde el primer nivel. Para que esto se pueda dar con calidad,



**Desarrollo de la Reunión:**

es importante conocer el nivel de competencia de los profesores para, si es del caso, ofrecerles la oportunidad de mejorar sus competencias. Aclara que la situación, que tanto la Jefa del Departamento de lenguas Extranjeras como la Directora de la Escuela ya han aclarado con los profesores, es la siguiente: el examen es un examen interno de la Escuela de Ciencias del Lenguaje -Nivel C1, que corresponde al nivel exigido a los licenciados en idiomas, según los estándares internacionales, el mínimo requerido para un profesor universitario- y no tiene ningún costo para los profesores; es uno de los requisitos, y no el único, que se tiene en cuenta para la contratación; no es un examen con propósitos punitivos sino de mejoramiento de la calidad de la enseñanza del inglés y la Escuela de Ciencias del Lenguaje plantea alternativas de formación para los profesores.

La Decana piensa que la reacción es de un grupo menor, porque varios han presentado ya la prueba y otros la tomarán en la tarde de hoy. El Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, informa que es un grupo numeroso de profesores que no quiere presentar la prueba y lee las exigencias que hace la Facultad de Humanidades. Solicita programar una reunión para que las partes lleguen a un acuerdo.

El señor Rector propone una reunión con la Vicerrectora Académica, la Decana de la Facultad de Humanidades y la Dirección de la Escuela de Ciencias del Lenguaje para resolver las inquietudes de los profesores.

La Vicerrectora Académica solicita autorización para admitir a tres estudiantes en condición de desplazados para los programas de Comunicación Social, Enfermería y Licenciatura en Historia. La solicitud no requiere aumento de cupos.

El Consejo Académico aprueba.

El Vicerrector Administrativo anuncia que los profesores que salen a disfrutar de su período de vacaciones a partir del 18 de julio, recibirán el pago correspondiente en la nómina del 15 de julio del año en curso.

El Decano de la Facultad de Salud solicita a la dirección universitaria expedir un comunicado con motivo de la reiterada situación con los profesores que hacen docencia asistencia en el HUV, comparte detalles de las amenazas de las cuales han sido objeto los profesores Jaime Rubiano, Jairo Corchuelo, el Director de la Escuela de Medicina, el Decano, la anterior Jefe de Medicina Interna, y ahora la actual Subgerente de Departamento de Medicina Interna; igualmente informa sobre las acciones y medidas para la protección de la profesora.

El Consejo Académico recibe con desconcierto y mucha preocupación los detalles narrados por el Decano de la Facultad de Salud, y el señor Rector solicita presentar este mismo informe en la sesión del Consejo Superior prevista para el 8 de julio.

El Vicerrector de Bienestar Universitario recuerda que la Universidad cuenta con el Comité de

**Desarrollo de la Reunión:**

Derechos Humanos que apoya y orienta en este tipo de situaciones.

El Director del Instituto de Psicología resalta la importancia de que el Consejo Académico y el Consejo de Facultad expresen su solidaridad con la profesora.

El señor Rector emitirá un pronunciamiento al respecto y comparte la propuesta del Director del Instituto de Psicología.

**3. INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LOS PROCESOS DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL II SEMESTRE 2016.**

La Vicerrectora Académica recuerda que esta comisión se estableció a raíz de las dificultades originadas en la programación académica durante el primer semestre de 2016, su finalidad fue la de identificar las deficiencias y proponer políticas y estrategias mientras desarrolla el proyecto de aulas a punto. La comisión se conformó con el profesor Jhon Jairo Duque Robles, Jefe del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, la profesora Inés María Ulloa Villegas, Jefe del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, la profesora Fanny Hernández Gaviria, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, el profesor Ángel de la Encarnación García Baños, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, la profesional Marta Sofía Cotacio Torres, Jefe de la División de Admisiones y Registro, y Raúl Andrés Ramírez Muñoz, Coordinador del Área de Registro Académico.

La Vicerrectora Académica sede la palabra a la Jefe de la División de Admisiones y Registro quien presenta los principales aspectos tratados en la comisión con el fin de fijar las políticas, estrategias y modificaciones.

Se anexa la presentación a cargo de la Jefe de la División de Admisiones y Registro.

Comentarios de los consejeros:

El Decano de la Facultad de Ingeniería recuerda que la renuncia de los profesores a dictar clases los lunes obedece a los festivos y los jueves porque regularmente hay disturbios. El problema de la falta de salones es de muchas décadas y las unidades académicas han optado por resolverlo sacrificando sus propios espacios.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas opina que la solución traslada las dificultades a otros días de la semana, que la solución estructural es construir nuevas aulas.

El profesor Ángel García indica que el problema es la falta de aulas y que la propuesta de las franjas es para que los Jefes de Departamento optimicen la forma como vienen utilizando los espacios; las franjas permiten desplazar otros espacios y obliga a mejorar la planeación. Los

**Desarrollo de la Reunión:**

cursos masivos ayudan a resolver de manera temporal el problema. Como no hay una fórmula inmediata para resolver la situación, por lo pronto es necesario apoyar estas opciones mientras se construyen nuevas aulas, y se mantenga a los estudiantes alrededor de las tutorías para que el fracaso estudiantil sea menor.

La profesora Inés María Ulloa manifiesta que la solución es tener nuevos espacios y que en el caso de las aulas comunes se debe replantear su crecimiento.

La Jefe de la División de Admisiones y Registro dice que la intención es seguir trabajando alrededor del proceso, y que para el próximo semestre la comisión ha planeado reunirse con los jefes de departamento y el personal de las sedes regionales, con el fin de socializar la propuesta e identificar nuevas opciones para seguir en la búsqueda de alternativas.

El señor Rector opina que a futuro los programas de licenciatura vespertina deben pasar a la franja nocturna, porque los estudiantes que son profesores, maestros o licenciados solo cuentan con esta franja para formarse. La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional está trabajando en las implicaciones locativas que exige este cambio.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa sobre algunos avances para la adecuación del primer piso de los edificios 320 y 333. Para iniciar, se van a climatizar y luego se adecuarán con tecnología de última generación los espacios de otros edificios en especial los que se ocupan en cursos masivos. Otros espacios se dotarán con ayudas mínimas con accesos a través del carnet del docente para una central de ayudas que faciliten los equipos de mayor exigencia; este es un proyecto conjunto con la Sección de Seguridad y Vigilancia para asociar los servicios al carnet de docentes y estudiantes.

La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, manifiesta que a pesar de la baja en la tasa de estudiantes admitidos, algunos problemas persisten como es el caso de la calidad de la educación y para eso la optimización de los espacios no es más que condiciones estructurales en las que se refleja la falta de aulas; cuestiona la calidad de enseñanza que se imparte en un aula para 300 estudiantes y recuerda que el SUE determinó que el número óptimo de estudiantes por profesor es de 18. Considera que la solución es tener más aulas, lo que implica más presupuesto y mantenimiento.

El señor Rector agradece a la comisión por el trabajo que entrega una solución parcial y que mejora la perspectiva para la programación. Sugiere que la comisión continúe, se propicie la discusión para recoger sugerencias y se logre una previsión y anticipación que lleve a una estandarización para el uso de las aulas. Teniendo en cuenta que el número de estudiantes ha decrecido es conveniente racionalizar la programación académica, contemplar la política curricular, evitar la redundancia de oferta y las bajas tasas de ocupación para tener un mapa más integral. Considera válida la propuesta de un nuevo edificio de aulas y para ello sugiere activar una vieja propuesta para la sede Meléndez. Solicita completar la información con las

**Desarrollo de la Reunión:**

aulas que están a cargo de las facultades e institutos, para evaluar la reposición de esos espacios.

**4. MEMORANDOS**

**4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 011-2016.**

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación unas comisiones de estudio inicial, unas renovaciones de comisión de estudios, comisiones académicas y otras disposiciones:

**COMISIÓN DE ESTUDIOS INICIAL**

- a. Conceder Comisión de Estudios con 100% de su salario al profesor asistente JORGE ELIÉCER QUINTERO CALVACHE de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período del 08 de agosto de 2016 al 07 de agosto de 2017, con el fin de realizar el doctorado en Ingeniería en la Universidad del Valle, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención de matrícula y otros cargos académicos.
- b. Conceder Comisión de Estudios con 100% de su salario al profesor asistente DIEGO FERNANDO GUERRERO LÓPEZ del Área de Cognición del Instituto de Psicología, durante el período del 24 de agosto de 2016 y el 23 de agosto de 2017, con el fin de realizar el doctorado en Ciencias del Desarrollo en la Universidad de Massachusetts Amherst, Estados Unidos, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, pasajes ida y regreso por una sola vez y apoyo de instalación por 15 smmv.

**RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIOS**

- a. Al profesor asociado, CRISTIAN DAVID CHAMORRO RODRÍGUEZ, del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2017, para continuar el doctorado en Ingeniería con énfasis en Eléctrica y Electrónica en la Universidad del Valle, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en matrícula y otros cargos académicos.
- b. A la profesora asistente, YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBLA, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2016 y el 30 de septiembre de 2017, para continuar el doctorado en Contabilidad en la Universidad de Valencia, España, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv, y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta US\$800 anuales.
- c. Al profesor auxiliar, GERARDO ANDRÉS LIBREROS ZÚÑIGA, de la Escuela de Ciencias

**Desarrollo de la Reunión:**

Básicas de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2016 y el 31 de julio de 2017, para continuar el doctorado en Microbiología en la Universidad del Estado de Sao Paulo, Brasil, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta US\$800 anuales.

- d. A la profesora asistente, LILIANA DELGADO HIDALGO, de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2016 y el 31 de julio de 2017, para continuar el doctorado en Ingeniería Industrial en la Universidad de Arkansas, Estados Unidos, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv, y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta US\$800 anuales.
- e. Al profesor asistente, EIMAR ANDRÉS SANDOVAL VALLEJO, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2016 y el 31 de julio de 2017, para continuar el doctorado en Ingeniería Civil en la Universidad de Purdue, Estados Unidos, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv, y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta US\$800 anuales.
- f. Al profesor asociado, DANIÉL GÓMEZ PIZANO, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2016 y el 31 de julio de 2017, para continuar el doctorado en Ingeniería Civil en la Universidad de Purdue, Estados Unidos, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv, y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta US\$800 anuales.
- g. Al profesor asistente, ALDEMAR REYES TRUJILLO, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 24 de agosto de 2016 y el 23 de agosto de 2017, para continuar el doctorado en Ingeniería con énfasis en Ingeniería Sanitaria y Ambiental en la Universidad del Valle, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en matrícula y otros cargos académicos.
- h. Al profesor asistente, HÉCTOR MARIO GUTIÉRREZ ZAPATA, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2016 y el 31 de enero de 2017, para continuar el doctorado en Ingeniería con énfasis en Ingeniería Sanitaria y Ambiental en la Universidad

**Desarrollo de la Reunión:**

del Valle, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en matrícula y otros cargos académicos.

- i. Al profesor titular, JIMMY JAIR CABRA GARCÍA, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 17 de septiembre de 2016 y el 16 de septiembre de 2017, para continuar el doctorado en Ciencias Biológicas en la Universidad de Sao Paulo, Brasil, con el 100% de dedicación al programa de estudios.
- j. A la profesora titular, CARMEN ALICIA RAMÍREZ BERNATE, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2016 y el 31 de julio de 2017, para continuar el doctorado en Matemáticas Aplicadas en la Universidad Estatal de Campinas, Brasil con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta US\$800 anuales.
- k. Al profesor asistente, HAROLD GARVIS PARRASI, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 20 de agosto de 2016 y el 19 de agosto de 2017, para continuar el doctorado en Administración en la Universidad del Valle, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en matrícula y otros cargos académicos.
- l. Al profesor asistente, CRISTIAN CAMILO FRASSER LOZANO, del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2016 y el 31 de julio de 2017, para continuar el doctorado en Economía en la Universidad de Paris 1, Panthèon-Sorbonne, Francia con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv, y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta US\$800 anuales.
- m. A la profesora asistente, GLORIA AMPARO RODRÍGUEZ BARRENECHE, del Área de Ciencias Sociales y Humanas del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 15 de septiembre de 2016 y el 14 de septiembre de 2017, para continuar el doctorado en Educación en la Universidad de Lisboa, Portugal, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales
- n. A la profesora asociada, PAULA ANDREA VELÁSQUEZ LÓPEZ, de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de

**Desarrollo de la Reunión:**

agosto de 2016 y el 31 de julio de 2017, para continuar el doctorado en Estudios Territoriales en la Universidad del Caldas, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y matrícula hasta por 30 smmv.

- o. A la profesora asociada, OMAIRA DEL SOCORRO VERGARA LUJÁN, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 27 de agosto de 2016 y el 11 de septiembre de 2016, para continuar el doctorado en Ciencias del Lenguaje: Lingüística y Didáctica de Lenguas en el Instituto Nacional de Lenguas y Culturas Orientales INALCO, Francia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales.
- p. Al profesor asistente, GUILLERMO ANDRÉS JARAMILLO PIZARRO, de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 11 de agosto al 9 de octubre de 2016, para continuar el doctorado en Aeronáutica y Astronáutica en la Universidad de Purdue, Estados Unidos, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv, y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta US\$800 anuales.
- q. A la profesora asistente, JACKELINE MURILLO HOYOS, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 15 de agosto de 2016, para continuar el doctorado en Ingeniería Civil-Transporte, en la Universidad de Purdue, Estados Unidos.

Debido a que ha superado el tiempo máximo de comisión, y acorde con el parágrafo 1° del artículo 6° de la RCS 072-2014, se recomienda sea presentada ante el Consejo Superior, para que se apruebe sin remuneración, en el período 01 de julio al 15 de agosto de 2016.

**COMISIÓN ACADÉMICA**

- a. Al profesor titular, JESÚS ANSELMO TABARES GIRALDO, adscrito al Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de octubre de 2016, para viajar a Alemania, a la Universidad de Tecnológica de Darmstadt, para participar en el grupo de metalurgia, física y transiciones de fase del Departamento de Física, en el marco del proyecto INAPEM (International Network on Advanced High Energy Permanent Magnets); trabajará en la caracterización de muestras producidas en la Universidad de Bilbao, España; en la Universidad de Darmstadt, Alemania y en el laboratorio de la Universidad del Valle. Los costos serán financiados por el proyecto INAPEM.

**Desarrollo de la Reunión:**

- b. Al profesor asistente, WILFREDO ALFONSO MORALES, adscrito a la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre de 2016, para viajar a Suiza, a la École Polytechnique Fédérale de Lausanne- Campus Biotech, para la implementación y prueba de algoritmos para interfaces cerebro-computador en plataformas de computo de bajo costo. Las actividades serán desarrolladas en la Oficina de la EPFL del Campus Biotech en Ginebra bajo la supervisión del doctor Ricardo Chavarriaga y el profesor José del R. Millán, en el marco del proyecto “Evaluación Costo-Beneficio de Plataformas para Interfaces Cerebro-Computador en Cali, Colombia”.

Para este caso el Consejo Académico solicita que la Comisión de Estímulos Académicos analice nuevamente el caso para resolver de manera favorable la situación. El Consejo Académico aprobará lo que determine la comisión.

**MODIFICACIONES**

- a. El literal a) del Artículo 1º de la Resolución No. 025 de abril 4 de 2013, mediante la cual se concedió comisión de estudios al profesor asistente CRISTIAN FELIPE LIZARRALDE GÓMEZ, adscrito a la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, en el sentido de acogerse a la nueva normatividad de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, para que el profesor pueda utilizar los 6 smmv y realizar una pasantía internacional que esté directamente relacionada con el desarrollo de su programa doctoral.
- b. El literal a) del Artículo 1º de la Resolución No. 028 de abril 14 de 2016, mediante la cual se concedió año sabático al profesor titular ROBERTO BEHAR GUTIÉRREZ de la Escuela de Estadística de la Facultad de Ingeniería, en el sentido de que el período del año sabático es entre el 19 de septiembre de 2016 y el 18 de septiembre de 2017.
- c. El literal b) del Artículo 4º de la Resolución No. 053 del 10 de junio de 2016, mediante la cual se concedió año sabático al profesor asociado JAMES MONTOYA LERMA, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, en el sentido de que el período del año sabático es entre 1 de febrero de 2017 y el 31 de enero de 2018.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 070 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación las siguientes bonificaciones:

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES**

- a. Al profesor asistente TULLIO FERNEY SILVA CASTELLANO adscrito al Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por la socialización de los proyectos de inversión realizados por los sectores de clase mundial. Presentación de informes de seguimiento técnico, financiero e interventoría para el



**Desarrollo de la Reunión:**

proyecto Colciencias-Univalle Diseño, Realización, Seguimiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo, durante el período comprendido entre el 15 al 30 de abril de 2016.

- b. Al profesor titular EDUARDO FRANCISCO CAICEDO BRAVO adscrito a la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por la dirección del proyecto Domótica e Inmótica desde una Perspectiva de Eficiencia Energética EPSA-CONTROLLE.
- c. Al profesor titular EDUARDO FRANCISCO CAICEDO BRAVO adscrito a la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por la dirección del proyecto Diseño e Implementación de un Display Remoto que permita la Visualización de Información de Consumo de Energía Eléctrica Generada por un Contador I-MET 100.
- d. Al profesor titular EDUARDO FRANCISCO CAICEDO BRAVO adscrito a la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por la dirección del proyecto Diseñar e Implementar un Colector de Datos Multi-protocolo para Lectura de Medidores de Energía Eléctrica Basado en un Sistema Embebido de Tiempo Real.
- e. Al profesor asistente JOHANNIO MARULANDA CASAS adscrito a la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, por la dirección del Contrato Interadministrativo de Consultoría suscrito entre la Secretaría de Infraestructura y Valorización del Municipio de Santiago de Cali y la Universidad del Valle, durante el período comprendido entre el 17 de julio y el 30 de diciembre de 2015.

El valor a pagar en las bonificaciones se encuentra contemplado en el correspondiente presupuesto del proyecto de investigación a cargo de la Vicerrectoría de Investigaciones.

**FACULTAD DE SALUD**

- f. Al profesor titular FABIAN MENDEZ PAZ, adscrito a la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por la Coordinación General para el Proyecto de Permanencia de Glaucoma en Pacientes con Factores de Riesgo en Colombia, durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2015. Esta bonificación se pagará con cargo al área respectiva.

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

- g. A la profesora titular MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ, adscrita a la Escuela de Ciencias del Lenguaje, por la Coordinación del Componente de la Competencia, Lectura Crítica y Comunicación Escrita en el Proyecto Estrategias Pedagógicas para Integración de TIC, durante el período comprendido entre agosto-diciembre de 2015. Esta bonificación se pagará con cargo al área respectiva.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 071 de la fecha.

**Desarrollo de la Reunión:**

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación los siguientes avales previos:

A la profesora titular MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ, adscrita a la Escuela de Ciencias del Lenguaje, por la Coordinación para el Diseño de Componente de la Competencia en Lectura Crítica de la DINTEV en la segunda fase del Proyecto Estrategias Pedagógicas con Integración de TIC para el Fortalecimiento de Competencias, durante el período comprendido entre febrero-julio de 2016.

El Consejo Académico aprueba el aval previo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas presenta para consideración las siguientes solicitudes de Comisión de Estudios Inicial que la facultad ha aprobado, pero no han sido evaluadas por el Comité de Estímulos Académicos:

Comisión de Estudios con 100% de su salario a la profesora asistente LILIANA POSADA VERA del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 01 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2017, con el fin de realizar el doctorado en Ciencias Matemáticas en la Universidad del Valle, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención de matrícula y otros cargos académicos.

Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la profesora auxiliar LUZ VICTORIA DE LA PAVA CASTRO del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 01 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2017, con el fin de realizar el doctorado en Ciencias Matemáticas en la Universidad del Valle, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención de matrícula y otros cargos académicos.

El Consejo Académico acuerda delegar en la Comisión de Estímulos Académicos la revisión del cumplimiento de los requisitos para aprobar las solicitudes.

Luego de la revisión y visto bueno por parte de la Comisión de Estímulos Académicos que se reunió el 12 de julio de 2016, se aprueban las comisiones solicitadas por la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y se expide la Resolución No. 083 del 12 de julio de 2016.

El Decano de la Facultad de Salud presenta a consideración la siguiente solicitud de Renovación de Comisión de Estudios:

A la profesora asistente, LILIANA CRISTINA MORALES VIANA, de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2016 y el 9 de agosto de 2017, para continuar el doctorado en Salud en la Universidad del Valle, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en matrícula y otros cargos académicos.

#### **Desarrollo de la Reunión:**

El Consejo Académico acuerda delegar en la Comisión de Estímulos Académicos la revisión del cumplimiento de los requisitos para aprobar la solicitud.

Luego de la revisión y visto bueno por parte de la Comisión de Estímulos Académicos que se reunió el 12 de julio de 2016, se aprueban las comisiones solicitadas por la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y se expide la Resolución No. 083 de julio 12 de 2016.

El Consejo Académico aprueba la comisión Ad honórem para la profesora asistente, SANDRA LORENA GIRÓN VARGAS, adscrita a la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 15 de julio de 2016 y el 14 de junio de 2017, con el fin de desempeñar el cargo de Director Técnico de la Dirección de Epidemiología y Demografía en el Ministerio de Salud y Protección Social, por encargo que le hiciere el Ministro de Salud y Protección Social.

El Consejo Académico expide la Resolución No. 081 de julio 7 de 2016.

El Decano de la Facultad de Salud solicita modificar la Resolución que renovó la comisión académica para el profesor Elvis Siprián Castro Alzate, para incluir los beneficios de matrícula y asistencia médica.

Se solicita al señor Decano enviar la petición a la Vicerrectoría Académica para incluirlo en la reunión de la Comisión de Estímulos Académicos que se realizará el 12 de julio.

#### **4.2 Memorando Asuntos Estudiantiles: Caso estudiante Alejandro Vera González**

El Consejo Académico se acoge a la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles y expide la Resolución No. 082 de la fecha.

### **5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

#### **5.1 Por la cual se crea la estructura académica del Plan de Nivelación Académica Talentos Pilos de la Universidad del Valle.**

El Director de la Oficina de Extensión y Educación Continua presenta el proyecto de resolución en la versión que elaboró la comisión que para tal fin creó el Consejo Académico. Destaca que la decisión de los cupos tiene que ver con la deserción, y, desde ese punto de vista, mejoran los indicadores de eficiencia.

La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, deja constancia que hubo avances en las claridades frente a permanencia, calidad y blindar el programa. Aunque se avanzó en la eficiencia en los contenidos del primer semestre, aún queda pendiente incluir el componente científico; igualmente programar una reunión con los estudiantes del plan Talentos Pilos, la

**Desarrollo de la Reunión:**

dirección universitaria y la dirección del plan para precisar sobre la deuda adquirida con el Icetex, y continuar a través de las unidades académicas y las directivas con la construcción de mejores contenidos. Reconoce el importante avance con estos programas.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas le preocupa la definición de los énfasis que se reducen a tres. Opina que el avance es válido y que es importante fijarse en la observación presentada. Solicita que en la segunda fase se tenga mayor sensibilidad frente al tema de las artes.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración sugiere mejorar la redacción para más claridad en la interpretación de la resolución.

La Vicerrectora Académica dice que este proyecto está en proceso de construcción y que ha tenido todo su desarrollo en las discusiones del Consejo Académico, espera que para el segundo semestre se establezca porque las materias ya están definidas y los cursos están incluidos en la oferta especial y transversal para la política de formación.

El Director de la Dirección de Extensión y Educación Continua considera que la clasificación de los tres énfasis pone en dificultades la programación global y en tal sentido es necesario ir mejorando la propuesta.

El Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, opina que el plan Talentos Pilos tiene un enfoque humanitario, pero normativo y en tal sentido la Universidad tiene un compromiso moral con los jóvenes de este plan, entiende que la propuesta es una transición para brindar una mayor oportunidad e intenta construir desde la reforma, por lo tanto es un programa piloto.

La Decana de la Facultad de Humanidades consulta sobre la respuesta que tiene la Universidad ante las expectativas que está creando a este grupo de estudiantes, cuando su aspiración para ingresar a un programa no depende de la aprobación de los cursos.

El Director de la Dirección de Extensión y Educación Continua dice que el programa intenta permitirle al estudiante la posibilidad de conocer la Universidad, los espacios que se ofrecen y cómo se aprende. En cuanto a los cupos, en términos globales, el número es superior, quizá para algunos no existe esa posibilidad; el asunto es cómo se construye esa posibilidad en materia de minimizar el riesgo académico. La propuesta no es completa ni perfecta, genera nuevos retos que se nutren con las nuevas propuestas que oportunamente estaría comunicando.

La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, dice, que si en el ciclo básico se quiere hacer acercamiento a las disciplinas, éste debe ser con criterio y contenidos científicos y prácticos, lo que implica un desafío pedagógico. El programa piloto debe ser monitoreado, evaluar su futuro y que los contenidos sean supervisados y controlados por la Universidad.

El Director de la Dirección de Extensión y Educación Continua expresa que el trabajo que se

**Desarrollo de la Reunión:**

está haciendo apunta a un mejoramiento del programa, se ha avanzado y se acoge plenamente a la necesidad de incorporar las iniciativas en los espacios regulares para estos propósitos.

El señor Rector cree que la Universidad, los directivos, las facultades, bienestar universitario, la vicerrectoría académica y la coordinación de los programas deben coincidir con el programa de acompañamiento para los estudiantes de esta prueba piloto de formación básica. No es una resolución perfecta, viene superando problemas de años anteriores para darles apoyo a los estudiantes. Propone aprobarla para ir la ajustando en la medida que se avanza.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas considera importante el acompañamiento a los estudiantes de este programa que incide en la disminución de la deserción. Propone pensar en estructurar el acompañamiento para todos los estudiantes, específicamente para los de primer año.

El jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional recuerda que hay un propósito de corto plazo con el Observatorio Académico, que permitirá recibir alertas tempranas para disminuir la deserción.

El Director del Instituto de Psicología recuerda que se había llegado al punto en el cual se señalaba que el programa Talentos Pilos era una antesala para poner en marcha la actualización de la política curricular, y a la comisión se le instruyó para que iniciara la implementación. Un momento es desde la perspectiva de hoy y otro en el contexto de la política curricular, qué tanto se avance. Consulta sobre la puesta en marcha de la norma.

El señor Rector recuerda que la propuesta de implementación se hizo y se presentó en la primera reunión del Consejo Académico de este año.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 072 de la fecha.

- 5.2 Por la cual se establece la oferta de cupos para los estudiantes del Plan de Talentos Pilos que serán incorporados a los programas académicos de pregrado para el período enero-junio de 2017, en la Sede Cali.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 073 de la fecha.

- 5.3 Por la cual se reglamenta el calendario académico agosto-diciembre de 2016, del Plan Talentos Pilos.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 074 de la fecha.

**Desarrollo de la Reunión:**

5.4 Por la cual se adiciona la oferta del período agosto-diciembre de 2016, Maestrías en Educación, en el marco del convenio con el Ministerio de Educación para la capacitación docente de educación media.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 075 de la fecha.

5.5 Por la cual se reglamentan los procedimientos y criterios para otorgar la mención meritoria o laureada a los trabajos de investigación y/o profundización de los programas académicos de Maestría y a las tesis de doctorado de la Facultad de Humanidades.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 076 de la fecha.

5.6 Por medio de la cual se reglamentan los apoyos financieros durante los períodos intersemestrales para estudiantes de posgrado.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 077 de la fecha.

5.7 Por la cual se reglamentan los criterios de selección y sus ponderaciones para la evaluación de los aspirantes a cargos de profesores de tiempo completo y medio tiempo, convocados mediante Concurso Público de Méritos.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 079 de la fecha.

5.8 Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes de carrera de Tiempo Completo y Medio Tiempo en la Universidad para reemplazos.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 080 de la fecha.

**6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

6.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, en el que solicita la vinculación de profesores visitantes al XIII Coloquio Nacional de Sociología.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 2.450 de julio 8 de 2016

6.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, en el que solicita la vinculación de profesora visitante a Almudena del Castillo Saiz.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 2.458 de julio 8 de 2016.

6.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, en el que solicita la vinculación como profesor visitante a Germán Berríos.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 2.449 de julio 8 de 2016

**Desarrollo de la Reunión:**

6.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita aprobación como profesor ad honórem a Rafael Andrés Robayo Salazar.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 2.446 de julio 8 de 2016

6.5 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita aprobación como profesor ad honórem a Esmeralda Stella Mosquera Vivas.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 2.446 de julio 8 de 2016

6.6 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita aprobación como profesor ad honórem a Leonel Alveyro Terán Llorente.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 2.446 de julio 8 de 2016

6.7 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita aprobación como profesor ad honórem a José Alex Restrepo Zambrano.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 2.446 de julio 8 de 2016

6.8 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita aprobación como profesor ad honórem a Sebastián Castellanos Toro.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 2.446 de julio 8 de 2016

6.9 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita aprobación como profesor ad honórem a Alexander Céspedes Fernández.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 2.446 de julio 8 de 2016

6.10 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas para vincular como profesor visitante a Hubert De Leon Tzic.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 2.448 de julio 8 de 2016

**8. PROPOSICIONES Y VARIOS**

8.1 El Representante Profesoral Suplente, Héctor Augusto Rodríguez, informa sobre las

**Desarrollo de la Reunión:**

dificultades por la demora en la aprobación del procedimiento para aplicar a la convocatoria de Colciencias, los plazos afectan la posibilidad de obtener un buen número de jóvenes investigadores.

El señor Rector intentará hablar con la Directora de Colciencias para saber si hay alguna posibilidad de ampliar los plazos de la convocatoria.

Para el caso de la actualización de la Resolución 016, se analizará y tratará de resolver para este año, si hay espacio financiero.

- 8.2 El Representante Estudiantil Principal, Heriberto Asprilla, agradece al Secretario General, al Vicerrector de Bienestar Universitario, al Decano de la Facultad de Salud y al profesor Adolfo Adrián Álvarez, por el apoyo para el evento organizado para celebrar la firma de los acuerdos en La Habana; evento que salió corto, pero con buena participación de los estudiantes.

El Consejo Académica rinde un caluroso aplauso.

- 8.3 El Decano de la Facultad de Salud invita a todos a participar en el acto de entrega del doctorado Honoris Causa para el doctor Pelayo Correa y la doctora Nubia Muñoz, el 29 de julio a las 10:00 a.m., en el Auditorio Ives Chatain.

- 8.4 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía presenta para consideración la posibilidad del traslado del valor de la matrícula de los profesores que deciden hacer su doctorado en los programas de la misma universidad.

El señor Rector considera razonable la propuesta que se analizará.

- 8.5 La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, se refiere a la Resolución 060 del 14 de noviembre de 2014 mediante la cual se reglamentan los cargos de directores de escuela, jefes de departamento, directores de programa académico de pregrado y los consejos de escuela, comités de departamento y comités de programa académico de pregrado en la Universidad. Informa que conoce un concepto de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría de enero 13 del año en curso, que modifica la integración de los comités de programa. Al respecto, solicita tener en cuenta que este concepto jurídico no es aplicable a la conformación de los comités de programa. Acude a la intervención de los buenos oficios del Consejo Académico para programar, en la primera semana del inicio del próximo semestre, una reunión con el Ministerio de Educación y el Icetex para tratar el tema de las becas de los estudiantes del programa Talentos Pilos.

El señor Rector dice que los conceptos de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría no revocan las resoluciones ni los acuerdos, es un asunto que debe tratarse en el Consejo Superior.



**Desarrollo de la Reunión:**

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría aclara que la anotación a la cual hace referencia la Representante Estudiantil es a dos normas expedidas antes de la actual dirección universitaria. Informa que conjuntamente con su equipo de trabajo hace un análisis de las normas internas, particularmente a nivel de las resoluciones y acuerdos para efecto de ir precisando y aclarando aparentes o reales contradicciones, con el fin de atender el propósito de la rectoría de darle más seguridad jurídica a la Universidad; en esos términos fue dado el concepto.

8.6 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración invita al lanzamiento del libro del profesor Javier Enrique Medina, Prospectiva en América Latina, que en pocos minutos se realizará en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la Administración.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 8:05 p.m. del 7 de julio de 2016.

Anexos:

1. Presentación a cargo de la Jefe de la División de Admisiones y Registro Académico.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	EDGAR VARELA BARRIOS
	Firma:				Firma: